Dra. Margaret Chan Directora Organización Mundial de la Salud Ginebra.

Distinguida Dra. Chan:

Nosotros, ex-ministros de Salud de la República Bolivariana de Venezuela, manifestamos nuestra profunda preocupación ante el agravamiento de la crisis humanitaria de salud que se desarrolla en nuestro país y solicitamos su atención en el marco de la celebración de la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud.

Venezuela: Crisis humanitaria progresiva y momento de acciones concretas

Venezuela presenta una crisis económica, social, política y humanitaria. Como consecuencia de la crisis financiera del país, producto de la mala planificación y ejecución de los recursos financieros, la corrupción administrativa y la falta de planes de contingencia y el poco interés del Gobierno Nacional para asegurar los recursos financieros necesarios para atender las necesidades básicas de la población, se ha producido una escasez extrema de medicamentos, productos médicos-quirúrgicos y alimentos. Estos problemas agravan la ya compleja situación política, económica y social que vive el país. La última Encuesta sobre Condiciones de Vida indica que la inseguridad alimentaria está presente en el 93,3 % de los hogares porque el ingreso no alcanza para comprar alimentos. (1) En dos estados (Zulia y Vargas), la prevalencia de desnutrición aguda global sobrepasó los umbrales de severidad media y coinciden con los límites que definen una situación de alarma o crisis en los marcos internacionales de clasificación de las crisis humanitarias. (2) Cabe resaltar también que las personas en pobreza extrema perdieron en promedio 9 kilogramos de peso en los últimos 12 meses debido a la situación de escasez y acceso a los alimentos y a sus condiciones económicas. (1)

Venezuela presenta una profunda crisis humanitaria que aumenta progresivamente. El sistema de salud venezolano -al igual que el resto del país- está en crisis. En los últimos 16 años, el sistema de salud se ha deteriorado aceleradamente hasta el punto en que en los actuales momentos no es capaz de atender las necesidades básicas de la población. Los recientes incrementos de la mortalidad materna, neonatal, infantil y el número excesivo de muertes por homicidios son signos de alarma nacional, regional y mundial. (3)

La carga de enfermedades en el país es muy compleja. Un volumen creciente de enfermedades no transmisibles, demandan cada vez más servicios de salud, hospitalización y cuidados de altos costos, mientras que las causas externas, derivadas de la violencia criminal y los accidentes, impactan principalmente al grupo de población joven, especialmente a los varones en etapa productiva.

Las enfermedades transmisibles, prevenibles -mediante vacunas, o mediante programas de control de vectores, saneamiento ambiental, calidad del agua de consumo humano y educación para la salud- han reaparecido y amenazan con la ampliación de las áreas de transmisión. Ejemplo de esto, es la reaparición de la difteria después de 24 años de haberse erradicado. Otro caso alarmante e la situación de la malaria. Venezuela es uno de los países con el peor desempeño actual en el control de la malaria, en el mundo. Desde el 2015, Venezuela sufre la peor epidemia malárica de la región de las Américas con incrementos significativos en la incidencia de enfermos y muertes y, una expansión continua de la transmisión malárica en diferentes regiones del país (4) La transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) se ha incrementado y las actividades de prevención son precarias. Se han agudizado los graves problemas de abastecimiento de tratamiento antirretroviral (ARV) con ausencias intermitentes, que ponen en peligro la vida de personas que viven con el VIH por interrupciones y cambios no programados del esquema terapéutico. También existen limitaciones severas en las capacidades de diagnóstico de la carga viral para adaptar el tratamiento adecuado. La pobre capacidad de respuesta del sistema de salud, para el control y prevención de las enfermedades endémicas, se ha visto ampliamente rebasada con la introducción reciente de enfermedades infecciosas emergentes, como chikungunya y zika, a las que se le ha dado respuesta insuficiente y tardía. (5)

El gobierno nacional ha interrumpido la publicación de información epidemiológica, continua, periódica y completa. Esta conducta, contraria al derecho de la población general y de los profesionales de la salud de acceder a fuentes de información sobre temas de interés general, no ha sido regular, en la actualidad, las autoridades sanitarias nacionales, en fecha reciente, ante el reclamo nacional e internacional, se han visto obligadas recientemente a incorporar en la página web oficial del Ministerio del Poder Popular para la Salud, los Boletines Epidemiológicos Semanales de las 25 últimas semanas del año 2015 y de las 52 semanas del 2016, sin embargo, siguen sin insertar los correspondientes al 2017. Dicha limitación de información ha privado a los profesionales de la salud, de una herramienta valiosa para el diagnóstico y conducción de casos clínicos y a la población general, a reconocer factores de riesgo y como prevenir enfermarse. Esta conducta ha sido un obstáculo para el ejercicio pleno y efectivo del derecho a la salud y deteriora aún más la calidad del sistema sanitario (6)

El sistema de salud de Venezuela no es capaz de promover la salud. A esta incapacidad del sistema de salud, para promover conductas saludables, garantizar la calidad del ambiente y la disponibilidad de agua en cantidad y calidad suficiente, se suman:

- El deterioro de acceso y cobertura de los servicios de asistencia médica.
- Deterioro severo de la infraestructura, mantenimiento y actualización planificada de recursos técnicos y equipos.
- Carencia extrema de medicamentos e insumos esenciales de diagnóstico, microbiológico, radiológico, anatomo-patológico e inmunológico.

 Grave déficit de personal de salud, altamente calificado, como consecuencia de la migración masiva de profesionales de la salud, provocada por las condiciones de inseguridad personal, inestabilidad social y política, sueldos miserables y condiciones indignas para el ejercicio profesional.

Estas carencias han afectado la red pública de hospitales y más recientemente a las clínicas y hospitales privados.

Venezuela invirtió en un sistema público de salud paralelo que al igual que el sistema de salud pre-existente, colapsó. Una inversión masiva de recursos financieros en el sector salud por parte del Gobierno Nacional, entre 2003 y 2016 llevó a crear un sistema paralelo de salud (Misión Barrio Adentro), esta inversión, carente de planificación, auditoría y controles, no ha sido eficiente para alcanzar la calidad de los servicios y ha sido incapaz de mejorar los indicadores de salud. Según la Encuesta Nacional de Hospitales (2017), 78% de los hospitales públicos presentan escasez de medicinas; 71% no cuentan con servicios de ecografías, y en 97% hay fallas severas o son inoperativos los laboratorios, y no hay fórmulas lácteas en los servicios pediátricos de 64% de los hospitales públicos. (7)

Venezuela es el país más vulnerable de América del Sur, respecto a la producción de medicamentos esenciales. El desabastecimiento de estos medicamentos esenciales para atender la demanda de la población, ha superado ampliamente los niveles críticos y alcanza cerca del 85% en el área metropolitana de Caracas. La carencia es mayor en el resto del país. El Gobierno Nacional no responde con urgencia, a estas necesidades y está contribuyendo de manera decisiva a un mayor sufrimiento de la población, al empeoramiento y complicaciones de las enfermedades de todo tipo, el deterioro de la calidad de la vida y de muertes evitables, como consecuencia de la falta de disponibilidad de medicamentos, equipos esenciales y pérdida de la calidad de los actos médicos.

La crisis humanitaria en Venezuela ha acentuado el deterioro del derecho a la salud de las personas que viven en Venezuela, y empeorado los indicadores de salud , ver Cuadro infra, de los cuales destacan los aumentos de la mortalidad materna, la mortalidad infantil, la mortalidad neonatal, la incidencia de enfermedades endémicas y el acceso y cobertura a medicamentos y servicios esenciales. Así mismo, aumentaron las brechas para que Venezuela cumpla con los compromisos para el desarrollo sustentable de las Naciones Unidas.

Indicadores de Salud, Venezuela

	2015	2016
Defunciones maternas. Anuario de mortalidad MPPS (2013) MPPS, (2016) Boletín Epidemiológico Semanal N°52	456	756
Tasa de Mortalidad Materna x 100.000 NV	83,86	139,90°
Nacidos vivos (NV) (Proyección, Censo 2011, INE)	543.700	468.906°

Tasa de mortalidad (2012) (Anuario de Mortalidad MPPS) (2016) MPPS. No divulgado. Datos provisionales	2012	2016
Infantil (por 1.000 NV)	15,58	19,65
Neonatal (por 1.000 NV)	11,55	15,33
Post-neonatal (por 1.000 NV)	4,03	4,32

Morbilidad	2015	2016
Casos notificados de difteria. MPPS. Boletín	0	324
Epidemiológico Semanal 52, 2016		
Casos reportados de malaria. MPPS. Boletín Epidemiológico Semanal 52, 2016	136.402	240.637
Casos reportados de dengue Boletín Epidemiológico Semana 52, 2016	54.152	27.617
Tasa incidencia anual de SIDA	17,60	29,79
(por 100.000 hab.)	(2007)	(2014)

	2014	
Gasto total en salud según el producto interno bruto	5,3%	
(PIB) (*)		
Fuente: Observatorio Mundial de Salud (OMS)		

^(°) TMM 2016 cálculos realizados por nosotros en base a 656 defunciones y NVE Ocurrido según BES 46, llama, sin embargo, la atención el incremento de 100 muertes registradas en las seis semanas restantes del 2016

La magnitud de este reto, nos convoca a todos a promover un "Contrato Social", a participar, colaborar y trabajar, para conciliar posiciones y alcanzar acuerdos, en la medida de nuestras capacidades, a aportar soluciones y a comprometernos a contribuir entre

^(*) Datos más recientes disponibles

todos, para re establecer la democracia en Venezuela y la gobernabilidad necesarias, para responder urgentemente a las necesidades de la población, tarea que puede ser facilitada con la colaboración y la ayuda de la comunidad internacional.

Apreciamos su liderazgo y le solicitamos, pronunciarse acerca del desarrollo de la crisis humanitaria en Venezuela (8) y urgir a la Organización Mundial de la Salud a ayudar con premura la crisis, en circunstancias que son muy difíciles para nuestro país.

Como los ministros de salud y los líderes de salud mundial se darán cita en Ginebra con motivo de la 70° Asamblea Mundial de la Salud, mucho le estimaremos que, en sus intervenciones, tome en cuenta la grave situación de salud presente en nuestro país, que amerita proveer, con urgencia, medicinas y otros insumos esenciales y básicos para atender a nuestra población.

Le anticipamos las gracias por la atención prestada a nuestra carta.

José Félix Oletta L., Ex ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela. Ángel Rafael Orihuela, Ex ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela. Pablo Pulido M., Ex ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela. Carlos Walter V., Ex ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela.

Referencias

- UCV-UCAB-USB. ENCOVI. Encuesta sobre condiciones de vida. Venezuela, 2016.
 Alimentación. Disponible en:
 http://observatoriodeviolencia.org.ve/wpcontent/uploads/2017/02/UCV-UCAB-USB.-ENCOVI-2016.-Alimentaci%C3%B3n.pdf
- Caritas de Venezuela. Línea Basal del Monitoreo Centinela de la Situación Nutricional en Niñas y Niños Menores de 5 años, Octubre-Diciembre 2016. 13 de enero de 2017.
- 3. Oletta, Jose Felix; Orihuela Ángel Rafael, Pulido M. Pablo. Walter V. Carlos. Venezuela: violence, human rights, and health-care realities, www.thelancet.com. Published on line March 25,2014 http://dx.doi.org/10.1016/S0140/6736(14)60532/8
- 4. World Health Organization. World Malaria Report, 2015. Geneve. **ISBN:** 978 92 4 156515 8. Disponible en: http://www.who.int/malaria/publications/world-malaria-report-2015/report/en/
- 5. Oletta López JF. (2016) Evolución de la epidemia de zika en Venezuela. Gac Méd Caracas. 2016; 124(1): 1-7

- Guevara Iribarren J. M. Nezer de Landaeta, I, Oletta López J.F. y Walter Valecillos,
 C. Corrupción, transparencia y ética en Medicina. Libro Inter Académico, 2015.
 Caracas, Venezuela. (En imprenta)
- 7. Encuesta Nacional de Hospitales 2016. Disponible en: http://www.ovsalud.org/publicaciones/salud/encuesta-nacional-de-hospitales-2016/
- 8. La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Acuerdo que declara la crisis humanitaria en salud, en vista de la grave escasez de medicamentos, insumos médicos y deterioro de la infraestructura sanitaria. 26 de enero de 2016. Disponible en: http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc_c454694fb4c5d9

c0c052307a4a0d18c53d330925.pdf